GDLab **INICIATIVA DE CONOCIMIENTO SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD**



CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Inclusión de la **Población Afrodescendiente** y de los **Pueblos Indígenas**

Si bien existen progresos significativos en muchos indicadores sociales en las economías de América Latina y el Caribe, **persisten brechas que obstaculizan la plena inclusión de la población afrodescendiente y el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas[1] en los países de la región.** La evidencia muestra que estos grupos enfrentan desventajas en comparación con el resto de la población en diversos aspectos, como en el acceso a la educación y logros educativos (Näslund-Hadley y Santos, 2022; Freire et al., 2022) y el acceso a servicios de salud (CEPAL, 2017; Del Pino et al., 2019; Marinho et al., 2022), servicios financieros (Paixão, 2017; Bustelo et al., 2020) y tecnologías digitales (Bocarejo et al., 2021), entre otros. Esta situación se refleja en resultados laborales deficientes y altos niveles de pobreza en esta población (Marco et al., 2019; OIT, 2019; Bustelo et al., 2020; BID, 2022). Las desigualdades se agudizan en las intersecciones de identidad.[2] Por ejemplo, las mujeres afrodescendientes enfrentan tasas de desempleo más elevadas que el resto de la población (CEPAL, 2018; 2020), perciben salarios inferiores en todos los niveles educativos (Freire et al., 2022) y están menos representadas en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, también conocidas como STEM por sus siglas en inglés (Corbett y Hill, 2015; Brasscom, 2023).

Las desigualdades que enfrentan las personas afrodescendientes y los pueblos indígenas están estrechamente vinculadas con procesos históricos de exclusión y discriminación, que han dejado un legado de desigualdad persistente en la región y que se ha transmitido de generación en generación. Asimismo, la discriminación o el trato desigual basado en la raza y la etnia siguen limitando las oportunidades y pleno desarrollo de estas poblaciones, a pesar de marcos jurídicos que prohíben estas prácticas (BID, 2022). La generación **de investigaciones rigurosas** en esta área es fundamental para cerrar las brechas que afectan a estas poblaciones, así como para fortalecer la capacidad del Estado para diseñar y ejecutar políticas que contribuyan a la inclusión de las personas afrodescendientes y al desarrollo con identidad de los pueblos indígenas.

1 El desarrollo con identidad de los pueblos indígenas se refiere a "un proceso que comprende el fortalecimiento de los pueblos indígenas, la armonía con el medioambiente, la buena administración de los territorios y recursos naturales, la generación y el ejercicio de autoridad, y el respeto a los valores y derechos indígenas, incluyendo derechos culturales, económicos, sociales e institucionales de los pueblos indígenas, de acuerdo a su propia cosmovisión y gobernabilidad" (BID, 2006: 5).

2 La interseccionalidad es un enfoque que permite comprender cómo las diferentes identidades sociales, como la raza, la etnia, el género, la clase social, la capacidad, la orientación sexual y de género, se entrelazan y se interrelacionan con los sistemas de poder presentes en la sociedad.

GDLab
INICIATIVA DE CONOCIMIENTO SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD



¿Qué objetivos tiene la convocatoria?

A través de esta convocatoria de propuestas de investigación, la Iniciativa de Conocimiento sobre Género y Diversidad del Grupo BID (GDLab), busca generar estudios académicos que proporcionen evidencia sólida para:

- **Cerrar las brechas** que enfrentan las personas afrodescendientes y los pueblos indígenas.
- **Reducir los sesgos y el trato desigual** basado en raza y etnicidad.
- **Fortalecer la capacidad institucional** para cerrar las brechas que enfrentan las personas afrodescendientes y los pueblos indígenas.

Se considerarán propuestas que analicen uno o más de los 26 países miembros prestatarios del BID. Las propuestas deben aplicar métodos cuantitativos rigurosos que establezcan relaciones causales, con modelos estructurales o evaluaciones experimentales o cuasiexperimentales. Las propuestas que incluyan análisis cualitativos se considerarán solo en la medida en que sirvan de insumo para la implementación de métodos cuantitativos. Se valorarán especialmente las propuestas que generen recomendaciones accionables de política para el sector público, privado y organismos multilaterales.

Los estudios de calidad superior se considerarán para su publicación como productos de conocimiento del BID en la serie de documentos de trabajo. Esta publicación requerirá un proceso de revisión externa. La publicación del estudio en la serie de documentos de trabajo del BID no impedirá su publicación en revistas académicas.

¿Cuáles son las áreas prioritarias?

Esta convocatoria busca propuestas rigurosas de investigación que contribuyan a la inclusión de personas afrodescendientes y al desarrollo con identidad de los pueblos indígenas. En concreto, esta convocatoria busca propuestas que evalúen:

1. **Intervenciones que contribuyan a subsanar las brechas que enfrentan las personas afrodescendientes y los pueblos indígenas.** Las propuestas en este ámbito podrán abordar, entre otros, los siguientes temas: la evaluación de intervenciones de políticas de acción afirmativa, cuotas o titulación de tierras; las brechas basadas en raza y origen étnico en el acceso a viviendas dignas, educación de calidad, uso de tecnologías y servicios financieros; la efectividad de políticas para abordar la subrepresentación de afrodescendientes y pueblos indígenas en carreras STEM y posiciones de liderazgo en el sector público y privado, así como el papel de la economía informal. Se alienta la presentación de propuestas que evalúen programas interculturales para mejorar la accesibilidad y calidad de servicios de salud y educación en zonas rurales y urbanas, así como intervenciones que promuevan la participación y agencia[3] de los afrodescendientes y pueblos indígenas, resguardando sus modos de vida y tradiciones en armonía con la biodiversidad. Son de interés también investigaciones que evalúen el impacto de políticas que fortalezcan el desarrollo de la identidad cultural de familias migrantes afrodescendientes y

3 Entendida como la capacidad que tienen las personas de tomar libremente decisiones acordes a las metas o valores que consideran como importantes.



de pueblos indígenas, así como la efectividad de políticas de desarrollo económico, programas de seguridad social y protección, así como políticas que impulsen el emprendimiento y el desarrollo empresarial en las comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas.

2. **Intervenciones preventivas o que desalienten el trato desigual basado en la raza y la etnia.** Las propuestas en esta área temática pueden centrarse, entre otros, a evaluar la efectividad de programas diseñados para lograr la equidad en el empleo, así como en programas que fomenten la inclusión y la igualdad en el acceso a sistemas educativos y de salud. Son también de interés propuestas que evalúen la influencia de los medios de comunicación y la representación cultural en estereotipos raciales y étnicos. También se resalta la importancia de abordar las lagunas en el conocimiento con respecto a la transformación de actitudes y comportamientos sesgados en áreas como educación, empleo, acceso a servicios financieros, formación empresarial y en los paneles de contratación, entre otros. Asimismo, se incentiva el desarrollo de programas que influyan positivamente en el rendimiento académico y la elección de carreras STEM de estas poblaciones.

3. **Políticas que refuercen la capacidad institucional de los países en la región para diseñar y ejecutar políticas que promuevan la inclusión de personas afrodescendientes y el desarrollo con identidad de pueblos indígenas.** Las propuestas en esta área deben proporcionar evidencia causal sobre las limitaciones institucionales de los países en la región para diseñar y ejecutar políticas que contribuyan al bienestar de personas afrodescendientes y pueblos indígenas. Asimismo, se buscan propuestas que avancen en la medición precisa de estos grupos, mediante la adopción de las mejores prácticas de recopilación de datos comparables. Los estudios en esta área deberán generar recomendaciones accionables de políticas públicas.

Interseccionalidad. Se valorarán positivamente las propuestas que consideren las intersecciones de identidad, como el impacto diferencial de estas cuestiones en las mujeres afrodescendientes e indígenas. Además, se valorarán positivamente las propuestas que consideren cómo estas cuestiones afectan a diferentes grupos dentro de las comunidades afrodescendientes e indígenas, como los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad y las personas LGBTQ+.

¿Quiénes pueden presentar propuestas?

Podrán presentarse a esta convocatoria tanto investigadores independientes como equipos de investigación conformados por entidades del sector público, sector privado, universidades o centros de investigación. Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos: ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Banco Interamericano de Desarrollo o en el BID Invest (conjuntamente, "Grupo BID") hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo esposo o esposa.[4]

4 Conforme a las políticas del BID, pueden aplicar criterios de inelegibilidad adicionales, como, por ejemplo, ciertas categorías de exempleados del Grupo BID o individuos sancionados por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales serán inelegibles.



Los especialistas del Grupo BID pueden formar parte del equipo de investigación, pero no podrán recibir compensación por su participación. Los fondos otorgados serán distribuidos exclusivamente entre los miembros del equipo ganador.

¿Qué deben contener las propuestas?

- **Equipo de investigación.** El nombre de los investigadores e investigadoras, evidencia de su capacidad para cumplir con los objetivos de la investigación (incluyendo la experiencia previa relevante) y *currículum vitae* de cada investigador (máximo 3 páginas por persona). Todos los integrantes del equipo de investigación deben ser ciudadanos de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo esposo o esposa.[5] Tomar en cuenta que, en caso de que la propuesta sea seleccionada, cualquier cambio en la conformación de los equipos debe ser autorizado por el GDLab y puede constituir un motivo para terminar el convenio.
- **Objetivo y pregunta de investigación**. País o países que se abarcarán, área temática, pregunta o preguntas principales de la investigación y objetivo general de la propuesta de investigación.
- **Relevancia en cuanto a la política pública e innovación.** La propuesta debe especificar los vacíos de conocimiento que pretende abordar, así como la manera en la que el estudio contribuye a cerrar las brechas de conocimiento y cuál es la innovación que el estudio propone para abordar el problema.
- **Escalabilidad y replicabilidad**. La propuesta debe describir cuán apropiado es el estudio propuesto para una implementación y escalabilidad más amplias, reconociendo si existen barreras para escalar el estudio o si las ideas y los resultados potenciales podrían aplicarse en otros contextos.
- **Fuentes de información.** Descripción detallada de los datos que se utilizarán, incluido si están disponibles públicamente o están restringidos. En caso de que estén restringidos, se debe mostrar que el acceso a los datos es posible. Especificar si las bases de datos y código fuente (ej. *do-files)* pueden compartirse con el BID una vez que se complete el borrador del estudio o si existe alguna restricción válida que impida que estos sean compartidos.
- **Metodología.** Descripción detallada de la metodología cuantitativa utilizada. Esta convocatoria se enfoca en propuestas de investigación rigurosas que utilicen métodos cuantitativos que permitan identificar efectos causales. En el caso de estudios basados en métodos experimentales o cuasiexperimentales, la propuesta debe incluir una discusión de la estrategia de identificación que permitirá estimar efectos causales. Idealmente, las propuestas deben incluir pruebas de validez de la estrategia de identificación (por ejemplo, pruebas de balance, pruebas de tendencia común, pruebas placebo, etcétera).

5 Conforme a las políticas del BID, pueden aplicar criterios de inelegibilidad adicionales, como, por ejemplo, ciertas categorías de exempleados del Grupo BID o individuos sancionados por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales serán inelegibles.

GDLab
INICIATIVA DE CONOCIMIENTO
SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD



- **Período de ejecución y plan de trabajo**. Un plan de trabajo que especifique las principales tareas a desarrollar y el tiempo estimado de ejecución. Dependiendo del tipo de estudio, el periodo máximo para completar la investigación es de 18 meses.
- **Presupuesto**. Recursos que se utilizarán en el contexto del plan de trabajo de investigación. El presupuesto debe distinguir entre los importes asignados a honorarios profesionales, la recopilación de datos, las actividades de ejecución y otras categorías principales de gastos de investigación.
- **Comité de ética.** Nombre de la Junta de Revisión Institucional (IRB por sus siglas en inglés) en la que se presentará la propuesta de investigación en caso de ser seleccionada.

¿Cómo se seleccionarán las propuestas de investigación?

El Comité Científico de esta convocatoria evaluará las propuestas según su relevancia, innovación, escalabilidad, replicabilidad, calidad de la metodología, y capacidad del equipo de llevar adelante el proyecto de investigación. El Comité Científico está conformado por especialistas en estos temas del Grupo BID y por los asesores académicos externos **Donn. L. Feir** (University of Victoria) y **Ursula Mello** (Insper - Institute of Education and Research). Las decisiones del Comité Científico serán finales e inapelables.

Los equipos seleccionados deberán estar dispuestos a recibir y responder comentarios de parte de los asesores de la convocatoria y de los especialistas del Grupo BID a lo largo de la ejecución del estudio, así como a participar en seminarios de discusión organizados durante el periodo de la consultoría.

¿Cuáles son los criterios de evaluación?

- **Relevancia e innovación.** ¿Aborda la propuesta una brecha de conocimiento? ¿Cómo contribuye el estudio a cerrar estas brechas de conocimiento? ¿Cuál es la innovación que propone el estudio para abordar el problema?
- **Datos y metodología.** ¿Presenta la propuesta un diseño y una metodología de investigación claros? Las propuestas deben explicar con el mayor detalle posible cómo abordarán el tema en estudio. Los problemas de recopilación de datos y la estrategia de estimación deben describirse en detalle.
- **Capacidad de implementación.** La experiencia de los investigadores para el proyecto propuesto será un aspecto para considerar. Se dará prioridad a las propuestas presentadas por investigadores que demuestren experiencia previa en la temática y metodologías propuestas. Las propuestas deberán contar con un plan de implementación y presupuesto acorde a las actividades planteadas.
- **Escalabilidad y replicabilidad.** ¿Son aplicables las ideas y los resultados a otros contextos? ¿Existen obstáculos para escalar el proyecto?

GDLab
INICIATIVA DE CONOCIMIENTO
SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD



¿A cuánto asciende el financiamiento?

Sujeto a la decisión del Comité Científico y a la firma de un contrato de consultoría con el BID, los participantes pueden aplicar a una de las siguientes categorías de financiamiento en función al alcance del trabajo propuesto:

CATEGORÍA I – Diagnósticos cuantitativos que establezcan relaciones causales. Los estudios en esta categoría requieren recursos para complementar los fondos existentes o para cubrir actividades de investigación o acceso a fuentes de datos. Las propuestas en esta categoría pueden acceder a un fondo máximo de **20.000 dólares americanos (USD)** y tienen un plazo máximo de **12 meses** para finalizar el estudio a partir de la firma del contrato.

CATEGORÍA II – Intervenciones piloto. Los estudios en esta categoría requieren los recursos para implementar o evaluar el impacto de una intervención o programa piloto. Las propuestas de esta categoría pueden acceder a un fondo máximo de **100.000 dólares americanos (USD)**, **debidamente justificado**, y tienen un plazo máximo de **18 meses** para finalizar el estudio a partir de la firma del contrato.

Los investigadores o firmas consultoras a cargo de los estudios seleccionados deberán firmar un contrato de consultoría con el BID para acceder a los recursos de la convocatoria. Los recursos de ambas categorías serán desembolsados contra la presentación y aprobación de productos definidos en el contrato de la consultoría. El BID se reserva el derecho de revocar la presente convocatoria en cualquier momento antes de la firma del contrato de consultoría mencionado anteriormente.

¿Qué cubre el financiamiento de esta convocatoria?

Los recursos entregados deben destinarse **exclusivamente** a financiar las actividades de investigación, la recolección de datos primarios, el acceso a las fuentes de datos secundarios y la certificación de la propuesta de investigación a cargo de un comité de ética (IRB por sus siglas en ingles). El monto de financiamiento solicitado deberá estar claramente justificado.

Los fondos de esta convocatoria **no** pueden usarse para cubrir los costos de materiales de difusión del estudio (la difusión de los productos de esta convocatoria estará a cargo del BID), viajes, o para la adquisición de bienes y servicios (excepto cuando se demuestre que son indispensables para alcanzar los objetivos de la investigación). Asimismo, el porcentaje máximo de costos administrativos *(overhead)* es el 15% de los costos directos.

GDLab

INICIATIVA DE CONOCIMIENTO
SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD



¿Cuál es la fecha límite para presentar propuestas?

Esta convocatoria de propuestas de investigación estará abierta hasta el **11 de octubre de 2023**. Para asegurar un adecuado procesamiento de todas las propuestas, se recomienda encarecidamente enviarlas con cierto margen antes de la fecha límite.

Los resultados de esta convocatoria se anunciarán en enero de 2024.

¿Cómo aplicar?

Para postular, los equipos deberán descargar y completar el formulario de aplicación (en español, o inglés) y enviar el formulario debidamente completado a través del sitio web de la convocatoria de GDLab. No se aceptarán aplicaciones enviadas por email o aquellas que no sigan el formato del formulario.

gdlab@iadb.org

In partnership with Canada · LACEA · BID · BID | Invest · BID | LAB



Referencias

BID. (2022). Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad. https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-1011213690-93

BID, ETHOS. (2016). PERFIL SOCIAL, RACIAL Y DE GÉNERO DE LAS 500 EMPRESAS MÁS GRANDES DE BRASIL Y SUS ACCIONES AFIRMATIVAS - ENCUESTA 2015. In: https://publications.iadb.org/es/perfil-social-racial-y-de-genero-de-las-500-empresas-mas-grandes-de-brasil-y-sus-acciones

Bocarejo, D., Araujo, C., & Albertos, C. (2021). Brechas y desafíos socioeconómicos de los pueblos indígenas de América Latina: retos para el desarrollo con identidad. Technical Note No. IDB-TN-2280. http://dx.doi.org/10.18235/0003663

Brasscom. (2023). Relatorio de Diversidade no Sector TIC. In: https://brasscom.org.br/wp-content/uploads/2023/01/Relatorio-de-Diversidade-2022.pdf

Bustelo, M., Frisancho, V., Viollaz, M. (2020). Desigualdad de Oportunidades para los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. http://dx.doi.org/10.18235/0002805

CEPAL. (2017). Panorama Social de America Latina. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf

CEPAL. (2018). Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad. In: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43746/4/S1800190_es.pdf

CEPAL, (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/46191-afrodescendientes-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina-retos-la

Corbett, C., & Hill, C. (2015). *Solving the Equation: The Variables for Women's Success in Engineering and Computing*. American Association of University Women. 1111 Sixteenth Street NW, Washington, DC 20036.

Del Pino, S., Sánchez-Montoya, S. B., Guzmán, J. M., Mújica, O. J., Gómez-Salgado, J., & Ruiz-Frutos, C. (2019). Health Inequalities amongst People of African Descent in the Americas, 2005–2017: A Systematic Review of the Literature. International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(18), 3302. https://doi.org/10.3390/ijerph16183302

Freire,G., Schwartz O., Steven D.,Flavia F. (2022) *Inclusión Afrodescendiente en la Educación: una agenda antirracista para América Latina (Spanish).* Washington, D.C. World Bank Group

Marco, R., Jhader, A., Morrison, J. (2019). Diversidad étnico-racial en México y su influencia en la movilidad social. Disponible en: http://dx.doi.org/10.18235/0001728

Marinho, M. F., Torrens, A., Teixeira, R., Brant, L. C. C., Malta, D. C., Nascimento, B. R., Ribeiro, A. L. P., Delaney, R., de Paula, P. do C. B., Setel, P., Sampaio, J. M., & Nogales-Vasconcelos, A. M. (2022). Racial disparity in excess mortality in Brazil during COVID-19 times. European Journal of Public Health, 32(1). https://doi.org/10.1093/eurpub/ckab097



Näslund-Hadley, E., & Santos, H. (2022). Skills Development of Indigenous Children, Youth,and Adults in Latin America and the Caribbean . Technical Note No. IDB-TN-02410. http://dx.doi.org/10.18235/0003954

OHCHR (2016). "Expert meeting on Indigenous people with disabilities" (Reunión de expertos sobre personas indígenas con discapacidad). Del 7 al 8 de julio, Ginebra. Disponible en https://www.ohchr.org/EN/Issues/Disability/SRDisabilities/Pages/IPDisabilities.aspx

OIT. (2019). (Nota de Prensa) OIT: 55 millones de indígenas enfrentan "potentes barreras" para acceder al trabajo decente en América Latina y el Caribe https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_731992/lang--es/index.htm#:~:text=Al%20empleo%20asalariado%20tienen%20acceso,en%20el%20mercado%20de%20trabajo%E2%80%9D

Paixão, M. (2017). Acesso ao Crédito Productivo pelos Microempreendedores Afrodescendentes para a Inclusao Financeira no Brasil. https://publications.iadb.org/en/acesso-ao-credito-produtivo-pelos-microempreendedores-afrodescendentes-desafios-para-inclusao

United Nations.(2013). Economic and Social Council. 5 February 2013. Permanent Forum on Indigenous Issues. Study on the situation of indigenous persons with disabilities, with a particular focus on challenges faced with regard to the full enjoyment of human rights and inclusion in development. Note by the Secretariat. Para. 7. https://www.un.org/disabilities/documents/ecosoc/e.c.19.2013.6.pdf

Arbitraje, ley aplicable y privilegios e inmunidades del BID

Todas las cuestiones, asuntos o controversias de esta convocatoria se regirán por las leyes del Distrito de Columbia, aunque ninguna parte de esta cláusula los bases y reglas de la convocatoria podrá restringir, limitar o impedir cualquier derecho, privilegio o inmunidad otorgados al Banco o al personal del Banco en virtud de cualquier tratado o ley nacional o internacional.

Si surgiere alguna controversia relacionada con la convocatoria que no pueda ser solucionada mediante un acuerdo amistoso, entonces, después de que una de las partes dé aviso de la diferencia o controversia a la otra, la misma se someterá a arbitraje y resolución definitiva por un solo árbitro. El arbitraje será administrado por la Asociación Americana de Arbitraje, de conformidad con las Reglas de Arbitraje Comercial de la Asociación Americana de Arbitraje. El lugar del procedimiento de arbitraje será Washington, D.C. Los gastos de cualquier procedimiento de arbitraje correrán a cargo del Participante y el Banco en partes iguales.

www.iadb.org/gdlab

gdlab@iadb.org

In partnership with Canada | LACEA | BID | BID | Invest | BID | LAB